



FONSI Notice of Availability

Aviso

Conclusión de que no hay impacto significativo Disponible para revisión pública

US 380

Desde Teel Parkway/Championship Drive hasta Lakewood Drive

CSJs: 0135-11-024, 0135-10-065, 0135-02-068

Condados de Collin y Denton, Texas

Este aviso informa al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha emitido un hallazgo de no impacto significativo (FONSI) para el proyecto propuesto US 380, y que el FONSI está disponible para revisión pública. El proyecto propuesto incluiría la reconstrucción de 5.9 millas de US 380 desde Teel Parkway / Championship Drive hasta Lakewood Drive en los condados de Collin y Denton, Texas.

El FONSI y la evaluación ambiental final aprobada (EA) están archivados y disponibles para su inspección de lunes a viernes entre las 8 a.m. y las 5 p.m. en la Oficina del Distrito de Dallas de TxDOT en 4777 East Highway 80, Mesquite, Texas 75150, (214) 320-4469. También están disponibles en línea en <https://www.keepitmovingdallas.com/US380ProsperFriscoWidening>.

Para obtener más información o para solicitar una copia del FONSI y/o el EA final aprobado, comuníquese con el Gerente de Proyecto de TxDOT, Stephen Endres, P.E., por teléfono al (214) 320-4469, o por correo electrónico a Stephen.Endres@TxDOT.gov.

El FONSI y EA están escritos en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o si es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para revisar el FONSI o EA, comuníquese con la Oficina de Información Pública del Distrito de Dallas al (214) 320-4480 a más tardar a las 4 p.m. CT, al menos tres días hábiles antes de la fecha en que desea revisar el FONSI o EA. Tenga en cuenta que se requiere notificación anticipada ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, y ejecutado por FHWA y TxDOT.